

I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

II. Identificación del documento: Versión pública de Remisiones Forestales, Modalidad A, Trámite por primera vez, Trámite SEMARNAT-03-020-A, con número de **Bitácora: 13/G3-0114/10/17** y **número de oficio: 133.02.03.DP.0528.2017**

III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a Nombre, domicilio particular, firma de terceros y código de respuesta rápida (QR); **páginas que la conforman:** Página 1 -

IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del Responsable: Lic. Alberto Meléndez Apodaca

VI. Fecha: Versión publica aprobada en la sesión celebrada el 11 de enero de 2018; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta 11/2018.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

OFICIO N° 133.02.03.DP.0528.2017

BITÁCORA: 13/G3-0114/10/17

Pachuca, Hidalgo, 18 de Octubre de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

173177

FELICITAS IGLESIAS COLIN

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 11 de Octubre de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.1314.2017 de fecha 08 de Septiembre de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
P.P. El Aguacatillo Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-AGU-010/17, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> . (Pino), 102.601 Metros cúbicos	12	1	12	17771558	17771569
P.P. El Aguacatillo Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-AGU-010/17, celulósicos, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 12.071 Metros cúbicos	4	1	4	17771570	17771573
P.P. El Aguacatillo Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-AGU-010/17, madera en rollo, <i>Quercus laurina</i> . (Encino), 11.330 Metros cúbicos	3	1	3	17771574	17771576
P.P. El Aguacatillo Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-AGU-010/17, celulósicos, <i>Quercus laurina</i> . (Encino), 10.197 Metros cúbicos	3	1	3	17771577	17771579

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 28 de Agosto de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

LIC. ALBERTO MELÉNDEZ APODACA

C.e.p. "Ing. Benjamin Rico Moreno - Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado - medio.ambiente@hidalgo.gob.mx
C.P. Emilse Miranda Munive - Delegada de la PROFEPA en el Estado - Presente
Biol. - Pablo Brauer Robleda - Unidad Coordinadora de Delegaciones - pablo.brauer@semarnat.gob.mx
ucd.tramites@semarnat.gob.mx"

22 FOLIOS
IA/AVP/EGA/MAC

Bldo. Everardo Márquez No. 612, Col. Los Maestros, C.P. 42092, Pachuca, Hgo. www.semarnat.gob.mx Tels: 771 7179416; delegado@hidalgo.semarnat.gob.mx

Recibido Remisiones
26-Oct

